



## MONREAL ANUNCIA REFORMA SOBRE SALARIOS MÍNIMOS Y JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

**RICARDO MONREAL**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó que en la sesión de este martes se discutirá en el Pleno la reforma al artículo 123 de la Constitución Política para que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación.

Asimismo, las y los maestros, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como personal médico y de enfermería percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, explicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

De igual forma, indicó que el miércoles se discutirá la reforma para que quede establecido en la Constitución que el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren



**Señaló que** se estarán revisando cuando menos dos reformas por semana. **Especial**

en desocupación laboral o no estén en ningún nivel educativo.

Monreal Ávila consideró que la reforma en materia de jóvenes tiene el objetivo de que aquellos que no tengan empleo puedan, por lo menos, percibir un salario mínimo. "Es formalizar el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro para que nunca más se les estigmatice de 'ninis' a jóvenes. Es un buen

programa, de política social, que está incorporado en el 123 constitucional".

Recordó que del paquete de reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero sólo una fue excluida: la relativa a la cuestión electoral, la cual se está trabajando para presentarla en este periodo ordinario de sesiones.

"Nuestra intención es que por semana estemos revisando cuando menos dos reformas del paquete de 18 y concluir en los próximos meses de octubre y noviembre antes del presupuesto", aseveró.

De igual forma, se abordarán las propuestas de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, en torno a apoyo a mujeres de 60 a 64 años, beca universal para niños de secundaria y seguro médico para personas adultas mayores.

**Redacción Contraréplica**